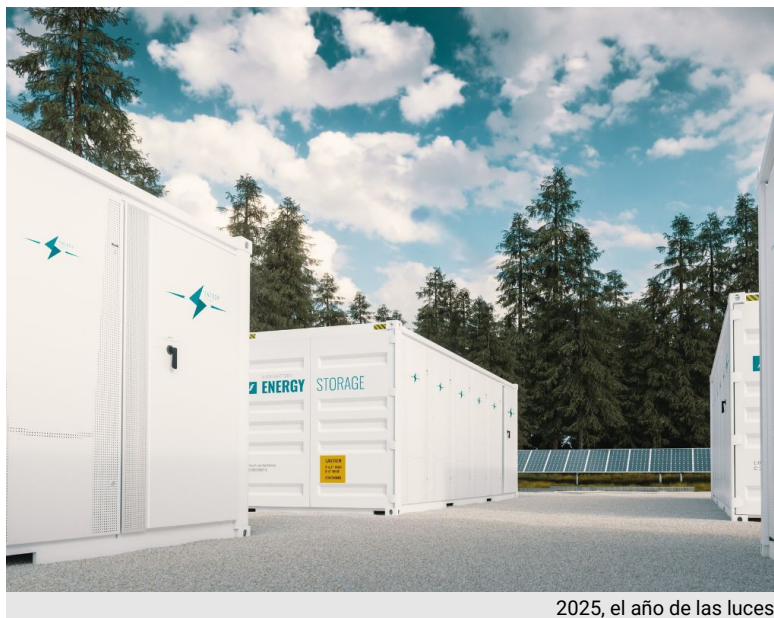


2025, el año de las luces - Energética 21

- Terminamos el año con un frenesí regulatorio que sólo va en una dirección: que la implantación del almacenamiento sea una realidad lo antes posible. El sistema eléctrico en su conjunto lo necesita, y no habrá ni despliegue de más energías renovables ni una integración óptima de estas en el sistema si no hay...



2025, el año de las luces.

2025 año de las luces apagón baterías almacenamiento eléctrico energías renovables regulación energética

<https://energetica21.com/articulo/2025-ano-luces/>

Energética 21

Jueves, 22 enero 2026

Terminamos el año con un frenesí regulatorio que sólo va en una dirección: que la implantación del almacenamiento sea una realidad lo antes posible. El sistema eléctrico en su conjunto lo necesita, y no habrá ni despliegue de más energías renovables ni una integración óptima de estas en el sistema si no hay baterías

Tiene su gracia titular este artículo como el *Año de las luces* precisamente el año en que hemos sufrido nuestro monumental apagón el 28 de abril. Pero fue la oscuridad lo que nos dio la luz. Ese día tan dramático todo el mundo se preguntó, ¿dónde están las baterías? Y era una pregunta cargada de lógica porque las baterías podrían haber ayudado a que esto no sucediera y, sobre todo, habrían acelerado el proceso de conexión del sistema. Y desde entonces, todos a correr.

Y lo damos por bueno, esa es la verdad. Si ha sido necesario que un apagón acelere los procesos, bienvenido sea, y en ese sentido, terminamos el año con un frenesí regulatorio que sólo va en una dirección: que la implantación del almacenamiento sea una realidad lo antes posible. Y es que el sistema eléctrico en su conjunto lo necesita, y no habrá ni despliegue de más energías renovables ni una integración óptima de estas en el sistema si no hay baterías. Esto es así y no admite discusión.

El despliegue regulatorio del MITECO, con un RDL fallido en Cortes (ante la atónita mirada de todo el sector energético, que mayoritariamente clamaba por su aprobación) y un RD que vino a recoger muchos de los elementos sustanciales del RDL, ha querido poner orden en temas tan relevantes

como la tramitación acelerada de proyectos híbridos, eximidos de tramitación medioambiental si las baterías se implantan dentro de la poligonal, o la clarificación de la potencia instalada, o la prioridad de despacho para las hibridaciones, aunque aún habrá temas relacionados con la tramitación urbanística que en 2026 será prioritario resolver, especialmente los relativos a la instalación de BESS en suelos rústicos (preferentemente junto a las subestaciones), así como la potencial Declaración de Utilidad Pública para las líneas de evacuación.

En este marco normativo agitado, el 2026 se presenta con importantes novedades, siendo quizás la más destacada la casi segura primera licitación, en el primer semestre del año, del Mercado de Capacidad, orden ministerial que está lista para su firma por la Vicepresidenta primera, pero que aún necesita pasar algún que otro trámite en Bruselas. Junto a ello, y de no menor importancia, los anunciados concursos de capacidad en nudos de demanda, algo que es fundamental desatascar para no tener una red eléctrica infrautilizada y saturada a la vez, lo que es un oxímoron en sí mismo, y a lo que nos ha llevado la situación actual de nudos de generación y demanda reservados para concursos.

Si a esto le sumamos el recientemente aprobado del mercado de control de tensión (PO.7.4), el diseño del mercado de flexibilidad, que verá la luz en 2027, la concreción de los acceso flexible, especialmente en distribución donde los agentes involucrados están en densas negociaciones aún, o toda la regulación pendiente de *grid forming*, tenemos por delante un año tenso e intenso, en el que esperamos que al menos entre 500 MWh y 1000 MWh vean la luz.

Pero la gran noticia del año ha sido sin duda el impulso que se ha dado a la industria local europea desde la propia Europa- en España a través del IDEA-, con la reciente licitación de más de 800 MM€ en subvenciones al almacenamiento que incorpore producto *Made in Europe* . Estamos especialmente orgullosos de este paso dado hacia adelante y no podemos por más que felicitar al IDAE por la gestión tan compleja de dicha licitación, en la que se han presentado no menos de 1750 proyectos para una lista total de 133 proyectos ganadores y una potencia a instalar de 2,5 GW / 10 GWh, con más de 800 millones de euros en subvenciones. Una barbaridad que tiene forzosamente que servir para que la industria europea se asiente y pueda diseñar planes de crecimiento realistas, sólidos y así plantar cara a los competidores asiáticos, que, con precios imbatibles (pero en baterías el precio no es el elemento crítico), nos llevan a correr el riesgo de que nuestra industria quede laminada. Esperemos que estas políticas no den un paso atrás, ni en la UE ni en nuestro país, y en este empeño AEPIBAL seguirá luchando en los próximos años.

Artículo escrito por:

Luis Marquina, presidente de AEPIBAL (Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento)